



Acta N° 14 (A. S. N° 14 - 24/06/2022)
RESOLUCIÓN N° 432-00-2022

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 24 de junio de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Planificación con Exp. N° 1790/2022, por la que eleva la propuesta de modificación del Organigrama de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, atendiendo los requerimientos organizacionales y administrativos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la eficiencia de la Gestión Administrativa en la referida dependencia;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado y el Decreto N° 962/08 por el cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y en concordancia a la Resolución del Consejo Directivo N° 286-00-2009, Acta 10, por la cual se adopta para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades públicas del Paraguay (MECIP) y su estructura;
La Resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción N° 369-00-2014, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
El parecer favorable de los Miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

432-01-2022 **MODIFICAR** el Organigrama de la **Carrera Ingeniería Agroalimentaria** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, quedando la misma estructurada conforme al anexo de la presente Resolución.

432-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585 606/10

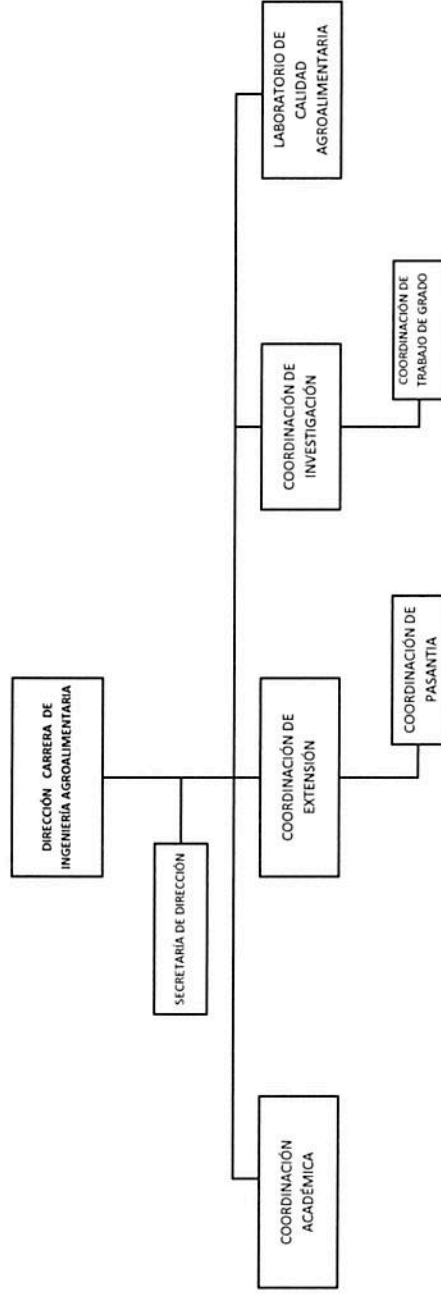
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay



Acta N° 14 (A. S. N° 14 - 24/06/2022)
RESOLUCIÓN N° 432-00-2022

Anexo



Elaborado por: Dirección Carrera de Ingeniería Agroalimentaria

Revisado por: Dirección de Planificación